

dictó el acto o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Binéfar, a 1 de agosto de 2007.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5202

IMPRESA COSO, S.L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación de imprenta en POL. SUP 7 BIS, C/ A de Fraga (Huesca), expte. n.º Actividades Clasificadas 2007/1068.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 65.2 de la Ley 7/2006 de 22 de Junio de Protección Ambiental de Aragón, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de QUINCE DÍAS a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 23 de julio de 2007.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE GRAUS

5203

EDICTO

Por EMBUTIDOS AVENTÍN, S.A., se ha solicitado la Licencia municipal para la Apertura de establecimiento (traslado de la Carnicería de Calle Salamero, nº6), a instalar en la Calle Ángel Samblancat, nº27, de Graus.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y en el Art. 65 de la Ley 7/06 de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón y demás normativas complementarias, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito en la Secretaría Municipal, las alegaciones pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles.

Graus, a 27 de julio de 2007.- El alcalde, Ramón Miranda Torres.

AYUNTAMIENTO DE HUERTO

5204

EDICTO

A instancia de D. Francisco Javier López Martínez, en posesión del D.N.I. 18.027.214-K-, quien actúa en nombre propio, con domicilio en la Calle Fraga, número 12, de Sariñena (22200-Huesca), se tramita en este Ayuntamiento el preceptivo Expediente para la obtención de Licencia Municipal Ambiental de Actividad Clasificada y de Obras para el Proyecto de Explotación de Ganado Porcino de Cebo para 1.999 plazas, a ubicar en el Polígono 18, Parcelas 216, de este Término Municipal de Huerto, zona de La Venta de Ballerías.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65.2 de la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones pertinentes, mediante escrito que se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles.

Huerto, a 24 de julio de 2007.- El alcalde, Francisco Biela Abadías.

AYUNTAMIENTO DE IBIECA

5205

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Ibieca, con fecha 30/7/07, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación mediante subasta, en procedimiento abierto del aprovechamiento de las tierras de labor de este Ayuntamiento, sitas en el:

ALGAR POL. Nº10, PAR. Nº2 de 2,82 Hac
MONTE BAJO POL. Nº14, PAR. Nº 37 de 1,71 Hac.
JUNCAR PEQUE POL. Nº13, PAR. Nº 1 de 0,85 Hac.
JUNCAR GRANDE, POL. Nº13, PARC Nº 10 de 1,80 Hac.
MARROTILLA, POL. Nº15, PARC Nº3 de 17,35 Hac.
De una extensión total de 24,63 hectáreas.

Lo que se hace público por el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios, a los efectos de examen y reclamación.

Simultáneamente se anuncia subasta en procedimiento Negociado, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

1º.- OBJETO.- El aprovechamiento de las tierras de labor de este Ayuntamiento de una extensión de 24.63 Has.

2º.- TIPO DE LICITACIÓN.- 3.300 euros, por temporada, mejorable al alza.

3º.- PLAZO DE APROVECHAMIENTO.- cinco temporadas.

4º.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Las proposiciones se podrán presentar en este Ayuntamiento, durante los 26 días naturales siguientes a la publicación en el B.O.P.

5º.- APERTURA DE PLICAS.- A las once horas del 1º lunes, transcurridos los 26 días de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en.....titular del D.N.I. n.º.....en nombre propio (o en representación de.....vecino de.....con domicilio en.....conforme a crédito con poder bastantado), enterado de la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el aprovechamiento de las tierras de labor del Ayuntamiento de Ibieca, de una extensión de 24,63 Has., se compromete a realizar el aprovechamiento por el importe de.....anual. Firma y fecha,

Ibieca a.....de.....de 2007.

Ibieca, a 30 de julio de 2007.- El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO

5206

ANUNCIO

Solicitada por REPSOL BUTANO, S.A. licencia ambiental de actividades clasificadas para la «INSTALACIÓN DE DOS DEPÓSITOS DE G.L.P. ENTERRADOS DE 22.090 LITROS CADA UNO, RED DE DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDAS PARA SUMINISTRO DE GAS PROPANO CANALIZADO DE 179 VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN MIRADOR DE BATASONA DE LA PUEBLA DE CASTRO», en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el B.O.P. de Huesca para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En La Puebla de Castro, a 2 de agosto de 2007.- El alcalde, José Vicente Torres Perera.

5209

ANUNCIO

Solicitada por Costa Barasona, S.L. (Costa Oeste) licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de CENTRO DE ACTIVIDADES-CAFETERÍA «COSTA OESTE» EN EL T.M. DE LA PUEBLA DE CASTRO que se desarrollará en la parcela 427, polígono 3, de La Puebla de Castro, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el B.O.P. de Huesca para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En La Puebla de Castro, a 2 de agosto de 2007.- El alcalde, José Vicente Torres Perera.

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA

5210

ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento por decreto 85/2007 de 18 de junio de 2007 ha resuelto Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

- Sr. D. Pascual Zurita Conte. 1er Teniente de Alcalde.
- Sr. D. Javier Viudas Garreta. 2º Teniente de Alcalde.